



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: LIC. AQUILES CHAVEZ CAUDILLO

Fecha de Elaboración: 23/08/2024

Consecutivo por Área: 16-2024

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Comisionado: HERNANDEZ AGUILAR ALMA LETICIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 19 al 22 de agosto de 2024

Lugar: General Francisco Villa, Nuevo Laredo Tamaulipas, (0411).

Objeto de la Comisión: Realizar Visita de Verificación a Laredo Clean, asistir a trabajos de campo de Diagnóstico Ambiental de la empresa TECNOLOGÍA MODIFICADA, S.A. DE C.V. PLANTA I, Trabajos de Campo de Auditoria Ambiental de TECNOLOGÍA MODIFICADA, S.A. DE C.V. PLANTA V y entrega de documentos a empresas de la zona del PNA

SINTESIS. El 19 de agosto del 2024 se realizó el traslado al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para realizar visita de verificación a la empresa inscrita en el Distintivo de Calidad Ambiental México(DCAM) ELIZABETH BUSTAMANTE HERNÁNDEZ (LAREDO CLEAN), levantándose acta de verificación No. PFPA/34/1S.13/001-24-AV, abriéndose y cerrada el mismo día. El 20 de agosto del 2024 se asistió a los trabajos de campo de Diagnóstico Ambiental para la Renovación del Certificado Ambiental de la empresa TECNOLOGIA MODIFICADA, S.A. DE C.V. (PLANTA I), estando presente desde la reunión de inicio hasta la reunión de cierre. Posteriormente se procedió a realizar la notificación de 2 Oficios enviados de la Dirección General de Operación de Auditorias a la empresa Comisión Federal de Electricidad. El 21 de agosto de 2024 se asistió a los trabajos de campo de Auditoria Ambiental para la obtención del Certificado Ambiental de la empresa TECNOLOGIA MODIFICADA, S.A. DE C.V. (PLANTA V), estando presente desde la reunión de inicio hasta la reunión de cierre. Por las condiciones de seguridad que prevalecen en la zona y por la hora de cierre de los trabajos de campo y la distancia a la ciudad de origen, se procede el retorno hasta el día 22 de agosto.

CONCLUSIONES: Se asistió a los trabajos de campo de dos empresas inscritas en el PNA, así como la verificación del Informe de Desempeño ambiental de una empresa inscrita en el DCAM. Y notificación de oficios del PNA.

Resultados Obtenidos: Trabajos de campo llevados a cabo conforme la NMX-AA-162-SCFI-2012 y cumplimiento con indicadores de metas del DCAM y PNA

Contribución: SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EMPRESAS DENTRO DEL PNA Y REAFIRMAMOS NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO EN TODO EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA LAS EMPRESAS DENTRO DEL PNA, PARA QUE ÉSTE SEA REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD.

Atentamente
ALMA LETICIA HERNANDEZ AGUILAR
Comisionado

Vo. Bo.
C. LIC. AQUILES CHAVEZ CAUDILLO.
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

